



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES Y SOCIALES**

www.uces.edu.ar

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS
SOCIALES (IAEPCIS) "David Maldavsky"
Doctorado en Psicología
Departamento de Investigaciones**

**Sábado 20 de julio de 2024
XX Jornadas Internacionales de Investigación en
Psicología UCES 2023
XXII Jornadas Internacionales de Actualización del
Algoritmo David Liberman**

Título:

Recursos que se ponen en juego en el dispositivo de cámara Gesell con niñas/os víctimas de violencias sexuales: La necesaria escucha psicoanalítica en tiempos de crueldades.

Autora: Lic. Romina Victoria De Lorenzo¹

Email: rominavictoriadelorenzo@gmail.com

Introducción:

El presente trabajo es pensado en el marco de nuestra investigación de tesis doctoral que se plantea como objetivo general analizar los recursos subjetivos, intersubjetivos e institucionales que se ponen en juego en el dispositivo de Cámara Gesell con niñas/os, de 8 a 11 años de edad, presuntas víctimas de violencias sexuales intrafamiliares.

En esta oportunidad, queremos ahondar en la especificidad de la escucha psicoanalítica en un contexto 'otro': el dispositivo en Cámara Gesell. Espacio que se erige en

¹ Licenciada y Doctoranda en Psicología (UCES). Psicoanalista, con especialización en clínica de infancias y adolescencias. Cuenta con estudios de Especialización en temas de Género por la Universidad de Buenos Aires, Universidad John Fitzgerald Kennedy y por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Coordinadora académica en Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, sede Santa Fe. Coordinadora de investigaciones en Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, en sede Rafaela. Docente titular en la Universidad Católica de Santa Fe, en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, docente invitada de posgrado en la Universidad Nacional del Litoral, y Universidad Abierta Interamericana. Ha dictado seminarios en universidades extranjeras. Fue miembro del equipo interdisciplinario que conduce entrevistas sobre abuso sexual contra NNyA mediante la implementación de Cámara Gesell en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

muchas regiones como aquel que garantiza el acceso a la justicia a niñas y niños que han sufrido violencias.

Si bien se trata de un dispositivo cuya finalidad y encuadre dista de la práctica clínica en que habitualmente pensamos el psicoanálisis, creemos que sostenernos en este encuadre nos garantiza todo un marco teórico-técnico y ético. Coordenadas fundamentales para rastrear los diferentes modos de procesamiento e impacto que las violencias tienen en las subjetividades infantiles, los mecanismos de defensas y conflictos que pueden darse en función de la etapa de constitución psíquica en la que se encuentren.

Más aún, en tiempo de recrudescimiento de las crueldades y de rupturas del lazo social, sostenemos que una escucha psicoanalítica – en interlocución con las vicisitudes propias del espacio/institución en que se trabaja- puede garantizar ciertos miramientos por el semejante que se vuelven indispensable para el abordaje de estos casos.

Metodología:

La investigación en la que se ancla el presente trabajo se presenta como cualitativo-descriptiva, dado que utilizamos los datos relevados de nuestra muestra para “...descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista, 2010, p. 8).

Además, se trata de un trabajo no experimental dado que no hemos manipulado las variables de estudio de modo deliberado ni en un ambiente controlado, a los fines de nuestra investigación, pues la muestra es tomada de un ambiente que tenía otra finalidad: garantizar el acceso a la justicia de niñas y niños víctimas de violencias sexuales. A ello se suma el hecho de que fue realizada en un contexto no clínico: las infancias que integran la muestra no son pacientes, sino sujetos a los/as cuales entrevistamos una única vez en contexto de un proceso penal. Todo ello nos permite observar sin irrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista, 2010).

Respecto de la muestra, es no aleatoria y consta de un estudio de 20 recortes de entrevistas a niños y niñas entre 8 y 11 años de la Provincia de Santa Fe que se presumen víctimas de violencias sexuales cometidas por integrantes de sus familias.

Dichos casos son obtenidos mediante el trabajo realizado en Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH de la Provincia de Santa Fe, gracias al cual se cuenta con posibilidades de acceso directo a la muestra escogida.

Además, se realizaron entrevistas a 5 (cinco) profesionales que trabajan/trabajaron con la problemática en vinculación con el ámbito penal de la provincia de Santa Fe, para

enriquecer el acercamiento a la misma. Particularmente con estos testimonios buscamos rastrear obstáculos y recursos que las/os profesionales pueden identificar a nivel institucional, desde sus diversos enfoques y lecturas de la realidad en la que trabajan. Esta tarea se realizó en 2019, a partir de una instancia de beca de investigación que se articuló con la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

Resultados

Antes de ahondar en el recorte escogido para la jornada de investigación, conviene explicitar una cuestión que aparenta ser meramente terminológica, pero es profundamente teórica, ética y política. Nos referimos a nuestro explícito alejamiento de la categoría de ASI (Abuso Sexual Infantil). Consideramos que es una categoría que -si bien ha sido sumamente útil para visibilizar la problemática- puede conllevar a invisibilizar sus actores principales, las responsabilidades en torno a las mismas y las desigualdades de poder/saber en las que se sostiene.

Siguiendo a autoras como Giberti (2018), escogemos denominar a la problemática como ‘violencias sexuales contra las infancias’. De este modo, condensamos un posicionamiento ético-profesional que entiende que se trata de violencias que se sostienen en un contexto patriarcal, en el que hay una persona adulta que detentan un poder (dado por la diferencia de edad o parentesco), un saber (acerca de la genitalidad adulta, cuestión que aún las infancias no conocen) y un goce (sexual, del cual las infancias se vuelven objeto). Destacamos la particularidad de que son violencias del orden sexual que se comenten contra subjetividades en tiempo de estructuración psíquica. Más aún, en ocasiones también las nombramos como ‘crueldades sexuales’ dado que la crueldad busca

“...la humillación de la víctima a través de expresiones de odio; hacerse portador de una ley propia que rige el vínculo entre victimario y víctima; ampararse en la impunidad de sus actos, lo que garantiza al agresor un sistema sociocultural propicio para la dominación [siendo] consciente del objetivo de atormentar al otro con violencias (psicológicas, físicas y sexuales) que cree necesarias para consumir sus objetivos y obtener un goce con el sufrimiento ajeno” (Bassó y De Lorenzo, 2024, pp-20-21).

Aclarado dicho punto, haremos hacer foco en la escucha psicoanalítica en dispositivo de Cámara Gesell. Si bien no es exigencia sine-qua non que las/os profesionales que realizan las entrevistas se sostengan dentro de un marco teórico de psicoanálisis y estudios de género, se puede rastrear en la práctica analizada cómo éste se vuelve fundamental. Principalmente si la práctica reside en, no sólo garantizar el acceso a la justicia, sino propiciar una profunda comprensión del impacto de las violencias en el psiquismo de las infancias. En este sentido, sostenemos que “...el psicoanálisis nos aporta los elementos para pensar los diferentes modos

de pensamiento, las defensas y las diversas conflictivas en los distintos momentos de estructuración psíquica” (Janin, 2019, p. 16)

Estamos hablando de una propuesta que se conjuga entre teoría, técnica y ética de modo insoslayable. Por lo cual no sólo nos da herramientas teóricas para la comprensión de la problemática sino también recursos técnicos y éticos que resultan muy necesarios en las escuchas de las crueldades sexuales contra las infancias.

Al respecto, y por cuestiones de extensión, elegimos puntualizar en la escucha psicoanalítica como una escucha diferente a la propiciada por otras corrientes y en el principio de abstinencia como el marco técnico-ético necesario para alojar aquello que las infancias traen al espacio de entrevista en cámara Gesell.

En nuestra región, el acceso a la justicia de las infancias víctimas de violencias sexuales se garantiza a través del espacio de cámara Gesell, el cual se busca que se consolide como un espacio de escucha, con especiales miramientos por las subjetividades que transcurren por el mismo. Desde nuestra práctica como psicólogos/as, ello implica garantizar las condiciones para que dicha escucha sea en un contexto cálido, facilitando los recursos que puedan habilitar la palabra, el juego, la representación, así como a la abordar cuestiones que despiertan angustia, temores, terrores o posibles actos defensivos, etc. Entendiendo que para dichos sujetos el acto de dar testimonio de las violencias sufridas implica siempre un recordar, un re-ver y poner en palabras lo vivenciado, con sus diferencias propias, dependiendo los recursos, cómo se fue transitando el proceso de develamiento y denuncia, de cómo dicho sujeto lo elaboró o no. De allí la importancia de que se aborde la entrevista con profesionales especializadas/os que tomen a niñas/os y adolescentes como sujetos centrales de la práctica y el proceso que se realiza en torno a la investigación y sanción de delitos sexuales.

En este contexto, más que el mero acto de relevar datos probatorios, nos interesa la particularidad de la escucha psicoanalítica dado que nos permite “...alojar una singularidad en una mutualidad intersubjetiva capaz de recrear lo que parece repetirse, entusiasmar lo que empalmece el vivir y también brindar un bálsamo al sufrimiento” (Tollo, 2019, p. 12).

Hablamos de una escucha que “...nos desafía a alcanzar esos territorios del otro, donde todo fue arrasado por el desamor, las palabras crueles, los actos abusivos, en fin, la destrucción minuciosa de la estima de ese niño que sin embargo seguirá buscando una mirada amorosa, una palabra tierna que cure las heridas que su cuerpo arrastra” (Calvi, 2020, p. 9)

Escuchar desde la ternura nos aleja de la encerrona de quedar atrapadas/os en lo horroroso y/o volvernos cómplices de las crueldades, evitando reproducir violencias contra infancias. Ternura entendida como técnica y ética que reconoce al otro como semejante y

consolida una posición en quien escucha desde la empatía, el miramiento y el buen trato. Más aún, será la ternura la que nos ofrezca las “...coordenadas para que advenga la angustia y que entre los sollozos se encuentre las palabras para describir el horror padecido” (Bassó y De Lorenzo, 2024, p.48).

Desde allí es posible rastrear el sufrimiento ajeno y –sólo desde allí- es viable generar las condiciones para propiciar un espacio de calidez como el que necesitan las infancias a la hora de develar las violencias sufridas. Espacio que, como profesionales, se sugiere habitar desde una posición emocional instrumental que esté atenta a las particulares necesidades y recursos de cada infancia violentada, dando cuenta de que su sufrimiento nos importa, nos convoca. Como señala Bleichmar (2010) el desafío es abandonar el posicionamiento de profesional

“...monocorde en su emocionalidad sino alguien que haga uso instrumental, conservando su autenticidad como ser humano, dentro de su repertorio emocional, de aquello que pueda ser coherente con el objetivo terapéutico. Si decimos autenticidad del terapeuta es para remarcar que este es un elemento esencial en la reparación de los traumas sufridos” (p. 8)

Sabemos que el trabajo de escuchar y alojar a las infancias que han sufrido crueldades sexuales resulta movilizador en múltiples sentidos. Más aún, de no estar advertidas/os, puede llegar a activar una suerte de urgencia subjetiva en las/os profesionales que se erija como obstáculo en la comprensión de la subjetividad que se encuentra develando las violencias. El desafío allí es poder revisar si la urgencia y las acciones que se pretenden desplegar provienen de nuestras propias necesidades o tienen un real miramiento por las infancias y sus necesidades. Allí es donde se erige la delgada línea entre garantizar una escucha que aloje las posibilidades de cada infancia o que las desconozca, indagando encarnizadamente.

Ahora bien, la regla de abstinencia se vuelve el marco necesario para dilucidar dicha frontera y nos aporta en términos técnicos y éticos. Destacamos el doble anclaje, lo desplegamos en su interrelación, dado que en este como en todos los contextos donde el psicoanálisis aporta “...las fallas de ética del psicoanalista revierten ineludiblemente en falencias de la técnica, ya que sus principios básicos, especialmente los que configuran el encuadre, se sustentan en la concepción ética de una relación de igualdad, respeto y búsqueda de la verdad” (Etchegoyen, 2014, p. 36).

En este sentido, “...nuestra práctica deviene ética precisamente por la abstinencia de enjuiciamiento moral, por la acogida benevolente respecto al decir y hacer del otro, por la puesta en suspenso de toda disputa respecto a las formas de resolución de vida práctica” (Bleichmar, 2005, p. 36)

En suma, recuperando la propuesta de Silvia Bleichmar, buscamos posicionar la ética de nuestra práctica en el centro del contrato con las infancias, propiciando una propuesta infantocéntrica. Al respecto, se trata de un posicionamiento ético que se explicita “no solo en el ejercicio de la técnica y de la abstinencia, sino en las formas de posicionarse intersubjetivamente con el otro como sujeto que sufre” (Bleichmar, 2011).

Conclusiones

Como puede intuírse, la tarea de garantizar el acceso a la justicia a infancias víctimas de violencias sexuales se erige en una exigencia interdisciplinar que demanda un especial miramiento y comprensión por las especiales intersecciones que atraviesan a dichas infancias.

En este contexto, sin un posicionamiento ético-profesional que garantice el reconocimiento de las infancias, que promueva el saber interdisciplinar y se sostenga en la ternura necesaria para humanizar los espacios y garantizar prácticas que alojen las infancias (De Lorenzo, 2020) toda práctica que pretenda el acceso a la justicia de las infancias víctimas de violencias sexuales corre serios riesgos de reproducir las violencias que pretende reparar.

Ante lo cual, el psicoanálisis y los estudios de género se vuelven un marco indispensable, dado que vienen a aportarnos una profunda comprensión de la problemática, con recursos técnicos y éticos que se erigen a partir del reconocimiento del sufrimiento del semejante y la necesaria abstinencia para dar lugar a que se desplieguen los recursos de las infancias con las cuales trabajamos cotidianamente.

Referencias bibliográficas

Bassó y De Lorenzo (2024) Crueldades sexuales contra infancias y adolescencias, recursos para su abordaje desde la ternura. Bs As, Noveduc.

Bleichmar, S. (2011) La construcción del sujeto ético. CABA, Paidós.

Bleichmar, H. (2010) “¿Son Todas las Psicoterapias Psicoanalíticas Iguales?” En Revista Clínica Contemporánea. Vol. I, N° 1. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, España.
Disponible en:
<https://www.revistaclinicacontemporanea.org/archivos/cc2010v1n1a2.pdf>

Bleichmar, S. (2005) *Norma, autoridad y ley. Bases para la redefinición de una legalidad en Psicoanálisis*. En La subjetividad en riesgo. Buenos Aires, Topía editorial.

Calvi, B. (2020) Los sonidos del silencio en el abuso. Lecturas clínicas con niñas y niños. Bs As, Lugar Editorial.

De Lorenzo, R. (2020) “La ética como brújula que orienta prácticas interdisciplinarias e interinstitucionales con niños y niñas en situación de vulnerabilidad” Revista Científica de UCES. Buenos Aires. Disponible en: <https://publicacionescientificas.uces.edu.ar/index.php/cientifica/article/view/994>

Etchegoyen, R. H. (2014) Los fundamentos de la técnica psicoanalítica -3a ed., 1a reimp. - Buenos Aires: Amorrortu.

Giberti, E. (2018) Mujeres y violencias. Buenos Aires, Noveduc.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGrawHill Interamericana.

Janin (2019) Los avatares de la escucha en la clínica psicoanalítica con niños en Tollo (2019) Escuchar a las infancias: alojar singularidades y restituir derechos en tiempos de arrasamiento subjetivos. CABA, Noveduc.

Tollo (2019) Escuchar a las infancias: alojar singularidades y restituir derechos en tiempos de arrasamiento subjetivos. CABA, Noveduc.